



MTCD16-04/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de marzo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 16 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle 5 de Mayo número 43, Pueblo de San Pedro Mártir, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14650, Ciudad de México, se encuentran presentes las personas funcionarias Lic. Israel Rosas Almanza, Consejero Presidente y el Mtro. Erick García Dueñas, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con los puntos del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Israel Rosas Almanza
Secretario del Consejo	Erick García Dueñas
Consejera Distrital	Metztli Xochizuatl Benítez López
Consejero Distrital	Juan Daniel Zamudio Soriano
Consejera Distrital	Adriana Reyna Torres
Consejero Distrital	Víctor Campos Olguín
Consejera Distrital	Alejandra Nava Martínez
Consejero Distrital	Mauricio Alejandro Velázquez Martínez
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México	Osvaldo Díaz Gómez



MTCD16-04/24

Cargo	Nombre
Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano	Ivon Cristina Soto Rocha
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Laura Cortés Pacheco

Orden del día

1. Explicación de los puntos del orden del día.
2. Preguntas y respuestas sobre algún punto del orden del día
3. Asuntos generales

Durante la celebración de la reunión de trabajo, el Consejero Presidente dio la bienvenida a los presentes y leyó el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16 y comentó a los presentes lo siguiente:

Con relación al punto 1 señaló que el proyecto de Acta fue circulado junto con el orden del día y que en la misma hacía una relatoría de lo acontecido en la primera sesión ordinaria del 23 de febrero del año en curso.

Con relación al punto 2 el Consejero Presidente mencionó que la finalidad del Acuerdo es aprobar la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios, esto es, designar a la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, como persona responsable de la asignación de folios y autorizar al personal de la Dirección Distrital para el acceso a la bodega electoral.

Con relación al punto 3, el Consejero Presidente comentó que con este Acuerdo, se pretende autorizar la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por su encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección



MTCD16-04/24

Distrital 16, pues para ese momento sería un número considerable de personas a entrevistar, de ahí la necesidad de contar con personal y distribuir tal actividad.

Con relación al punto 4, el consejero Presidente informó sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas que se instalarán el día de la jornada electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024, además comentó que se han llevado a cabo reuniones con el Consejo Distrital 05 del INE.

Por su parte, la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, explicó que ha habido ajustes por parte de las autoridades del INE, lo que ha ocasionado que se incremente a 3 el número de casillas a instalar en este Distrito Electoral 16.

Por su parte, el Consejero Distrital Juan Daniel Zamudio Soriano, preguntó el motivo por el cual la Junta Local del INE realizó el cambio de la casilla especial, lo cual fue contestado por la Subcoordinadora de esta Dirección, en el sentido de que la autoridad nacional nos informó del cambio sin precisar el motivo.

Con relación al punto 5 el Consejero Presidente informó sobre el avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y señaló que los datos se obtuvieron del Sistema Informático del Instituto Nacional Electoral con corte al 22 de marzo.

Con relación al punto 6 el Consejero Presidente solicitó a la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana realizara la presentación correspondiente, quien a su vez explicó que la Junta Local Ejecutiva 5 del INE remitió en días pasados el listado de la ubicación de casillas especiales y extraordinarias que se instalarán el 2 de junio de 2024. Asimismo, mostró fotos de las ubicaciones a efecto de que pudieran apreciar las dimensiones de las ubicaciones y señaló que por cuanto hace a la casilla especial de la cual ya se había realizado la verificación con personas consejeras de este Consejo y personal de esta Dirección Distrital, sufrió un cambio en su ubicación en razón de que el lugar propuesto era muy pequeño y no contaba con los requerimientos que nos marca la normativa electoral, tal situación fue comunicada por parte de la Junta Local.



MTCD16-04/24

Con relación al punto 7 el Consejero Presidente comentó respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales y precisó que para el acceso a la bodega se deberá llenar una bitácora de apertura.

Con relación al punto 8 el Consejero Presidente informó respecto de las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 1 al 22 de marzo de 2024.

Con relación al punto 9 el Consejero Presidente comentó sobre las acciones realizadas en materia de los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y recordó a los presentes que, el pasado 22 de marzo se les convocó a integrantes de este Consejo Distrital a una reunión de trabajo en el que se les presentó el número de lugares de uso común que le corresponden al Distrito 16, las ubicaciones, dimensiones y fotografías.

Refirió que en dicha reunión se acordó fraccionar una barda de 103.5 metros en dos partes iguales, a efecto de contar con 7 espacios que pudieran ser distribuidos de la manera más equitativa posible y se elaboraron las papeletas que fueron resguardadas por el Secretario de este Consejo.

Con relación a los puntos 10 y 11 el consejero presidente solicitó al Secretario del Consejo explicar a los presentes la mecánica de los sorteos.

En uso de la voz, el Secretario del Consejo explicó que el primer sorteo tiene que ver con el orden de prelación, pues los Criterios para el reparto de lugares de uso común establece que en Sesión del Consejo Distrital se elaborarán dos tipos de papeletas, esto es, unas contendrán los logos y nombres de los partidos políticos (7) y las otras papeletas estarán numeradas del 1 al 7 que corresponden al mismo número de partidos políticos, a efecto de que, el Consejero Presidente saque una papeleta numerada y el Secretario saque una papeleta con los nombres de los partidos políticos.



MTCD16-04/24

Por cuanto al segundo sorteo, el Secretario del Consejo señaló que se tienen previsto abrir el sobre sellado que contiene las papeletas de las ubicaciones de las bardas, a efecto de extraer una por una e irla asignado en el orden de prelación del punto 10.

Finalmente, el Consejero Presidente consultó a las consejerías y representaciones de partido si deseaban hacer uso de la voz o si tenían alguna observación, comentario, duda o pregunta en alguno de los puntos previamente informados. Al no haber intervención alguna, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día de la presente reunión y consultó a las personas si era su deseo inscribir algún asunto general.

Al no haber intervenciones ni algún otro asunto que tratar, agradeció la presencia y siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintinueve de marzo de 2024, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

Consejero Presidente**Secretario del Consejo**

Lic. Israel Rosas Almanza

Mtro. Erick García Dueñas

